

Guayaquil, Abril 18 de 1997

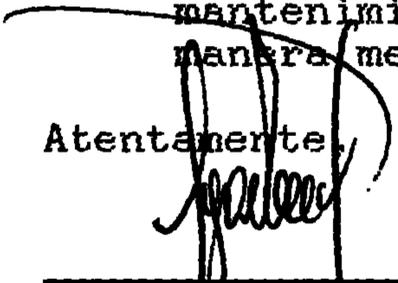
Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA
CUNATAI S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la ley de Cía. presento a vuestra consideración el siguiente Informe en carácter de Gerente de la Cía. correspondiente al Ejercicio Económico 1996.

- 1.- Como ustedes saben la Cía. no tiene mayor actividad ya que el único bien de ella está arrendado bajo un canon, por así haberlo dispuesto los señores accionistas.
- 2.- Por lo consiguiente las metas y los objetivos no se están cumpliendo.
- 3.- Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y de los señores Accionistas.
- 4.- Dada la estructura de la Cía. no se ha suscitado aspectos administrativos, laborales y legales durante el Ejercicio de 1996.
- 5.- Por la misma razones no hay lugar hacer un análisis de los aspectos operacionales, pues no hay producción, ni comercialización comparados con años anteriores.
- 6.- Al hacer un análisis de la situación Financiera de la empresa comparando los Ejercicios Económicos (95-96). Entre los puntos más importantes tenemos el incremento del Activo Corriente, Activo Fijo; en el Pasivo Corriente tenemos una disminución y un incremento en el Pasivo a Largo Plazo por compra de una propiedad. En las Ctas. Patrimoniales se ha procedido hacer la Corrección Monetaria, la Cta. Reexpresión Monetaria aparece como deudora. El Estado Resultado arroja una Utilidad del Presete Ejercicio, dentro de las demás Ctas. se encuentran igual que el año anterior.
- 7.- Referente a las Utilidades del Ejercicio se recomienda enviarla a una Cta. de Utilidades Acumuladas para que luego los señores accionistas procedan a resolver a oportunidad su reparto.
- 8.- Mi recomendación es el cuidado de la Propiedad y su mantenimiento de su estructura física para que de esta manera mejore su canon de arrendamiento.

Atentamente,


DR. JORGE EGAS PENA
GERENTE



30 ABR. 1997